

ACUERDO SO-032-2024

Tegucigalpa, M.D.C, cinco (05) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que en **Sesión Ordinaria No.SO-009-2024** de fecha cinco (05) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el **PLENO DE COMISIONADOS**, por **UNANIMIDAD** de votos Acordó: Aprobar la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.2**, enviada por el Licenciado Juan Carlos Zavala, a la Secretaría del Pleno, para aprobación del Pleno de Comisionados.



POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de

la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el "**MEMORANDO IAIP-GA-041-2024, REMITIDO A LA SECRETARIA DEL PLENO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 2, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2024,**



SEGUNDO: Autorizar al Gerente Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública para que realice todo lo pertinente para hacer efectiva la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.2.**



TERCERO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.

CUARTO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente acta. **CUMPLASE**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno



INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN
E INFORMACIÓN
Fecha: 23/04/24 Hora: 12:55 a.m.
meo